

CARMALL S.A

DURAN-GUAYAQUIL-ECUADOR.

Duran, 24 de Febrero del 2017.

SEÑORES
ACCIONISTAS DE CARMALL S.A.
CIUDAD.-

En cumplimiento y conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de esta Compañía y en acatamiento a Resolución impartidas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las Compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades del ejercicio económico por el periodo de Enero del 2016 a Diciembre de 2016.

Las actividades de GERENTE GENERAL se han llevado a cabo con restricción económica, situación que no ha permitido un mayor desarrollo en nuestro caso. No obstante seguimos en constante gestión para mejorar los resultados en el nuevo año 2017.

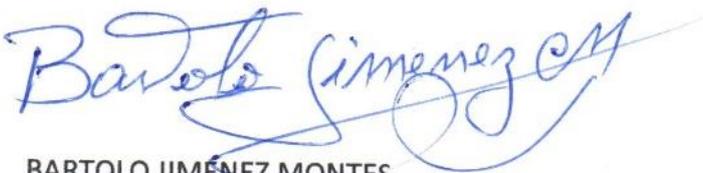
Debo indicar además que, en el transcurso del año no se negoció operaciones corrientes y bancarias autorizadas por la Ley.

Por nuestra sinceridad por cumplir con los compromisos adquiridos seríamos merecedores del respeto a nuestros usuarios de tenerlos.

En los Estados Financieros que adjuntamos se reflejaba la situación económica financiera de la empresa. Dichos Informes se enmarca en las normas principios generales aceptados por la contabilidad.

Finalmente quiero, agradecer a todos los accionistas por su confianza, que espero no defraudar.

Atentamente.



BARTOLO JIMÉNEZ MONTES.
GERENTE GENERAL.